IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	DISCIPLINA ARTÍSTICA: MÚSICA COROS
		MUNICIPIO: SUESCA
		CONTRATO: 369 DE 2021

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		369 DE 2021	
Contratista:		LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO	
Objeto Contractual:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Documento de identidad:		c.c.80564145 DE GUATAVITA	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) MESES	
Fecha de inicio:	26 DE MAYO DE 2021	**Fecha de terminación:**	25 DE NOVIEMBRE DE 2021
Informe de actividades No:		**4**	
Período de informe:		26 de AGOSTO de 2021 – 25 de SEPTIEMBRE de 2021	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Seguimos trabajando con criterios definidos y las inscripciones siguen siendo permanentes, permitiendo que la población Suescana se siga beneficiando de este proceso del IDECUT.	

Obligación contractual:	**2.** Organizar la base de datos de las inscripciones por grupos etarios, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido y los tiempos aprobados por el IDECUT, en el municipio asignado.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se llevan los controles de datos y se entregan tanto en lo requerido por el IDECUT como por la alcaldía municipal de Suesca.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha venido entregando el trabajo con el cronograma mensual según lo que se levó a cabo en la revisión tecnico pedagógica por parte del coordinador de música del IDECUT, maestro Marlon Bohorquez.	

Obligación contractual:	**4.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se viene desarrollando un trabajo concienzudo donde se da la participación a los diferentes integrantes del proceso de formación y de una manera lúdica se va llevando a cabo progresivamente el aprendizaje.	

Obligación contractual:	**5.** Realizar con cada grupo tres (3) sesiones semanales de dos (2) horas de trabajo cada sesión, en días distintos, para un total de 12 horas a la semana, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está cumpliendo a cabalidad las 12 horas exigidas e incluso el compromiso es grande pues se esta dando mas del tiempo requerido, pues hay una verdadera entrega a esta maravillosa labor.	

Obligación contractual:	**6.** Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Con la Comisaria de familia se llevó a cabo un taller dedicado a las victimas del conflicto en el mes pasado y ellos constantemente nos permiten participar en dichas actividades relacionadas con varios temas similares.	

Obligación contractual:	**7.** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa trabajando para entregar la muestra final de nuestra labor durante estos 6 meses que me permitieron llevara cabo gracias al IDECUT, ya se tiene un programa y una fecha posible para la entrega final de muestra en el municipio hacia el mes de noviembre con base en la celebración del día de la música.	

Obligación contractual:	**8.** Crear con los diferentes grupos piezas radiales, inherentes al área en la que se está trabajando para que sean publicados en las diferentes emisoras del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se estan realizando tres piezas una audiovisual del trabajo con los niños y jóvenes diversamente hábiles y una pieza radial con el coro mixto y una última con el grupo de niños del coro.	

Obligación contractual:	**9.** Cumplir con la formulación y planeación del trabajo a desarrollar en cada semana, indicando las actividades específicas desarrolladas y sumando relatos de experiencias y aprendizajes generados.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se lleva a cabo el trabajo y se está presentando el informe correspondiente ante el coordinador pedagógico correspondiente a músiac del IDECUT; ahí se muestra el trabajo que se viene realizando tras la metodología utilizada para tal fin.	

Obligación contractual:	**10** Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se viene presentando con responsabilidad todos los documentos y formtos requeridos por el IDECUT y por la alcaldía del municipio de Suesca.	

Obligación contractual:	**11.** Llevar estricto control de la asistencia de las personas inscritas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se llevan las listas de asistencia con las correspondientes firmas y con los datos requeridos para su diligenciamiento.	

Obligación contractual:	**12** Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El compromiso con la cultura de nuestro departamento y de nuestro municipio es inmenso, deseo contribuir desde mi conocimiento y mi trabajo a que nuestra identidad se fortalezca y se sigan rescatando las tradiciones culturales especialmente en cuanto a la música se hace referencia.	

Obligación contractual:	**13.** Apoyar al IDECUT y a las administraciones municipales en la creación, desarrollo y cualificación de los procesos de formación del área artística de acuerdo a las fortalezas, debilidades y necesidades de dichos procesos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El apoyo es total y somos parte de este compromiso por hacer las cosas de la mejor manera y aportando al desarrollo de los procesos de formación artística bajo los lineamientos dados por el IDECUT.	

Obligación contractual:	**14** Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Este es un compromiso que se asume con la total disposición pues para mi es indispensable mantener las mejores relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro proceso de formación artística y cultural que estoy llevando a cabo.	

Obligación contractual:	**15** Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos como siempre prestos a participar en todo lo que se nos permita ser parte tanto en el IDECUT como en el municipio de Suesca, para esta oportunidad estuvmos presente en el rendimiento de cuentas de nuestra directora de Cultura del departamento en el programa radial del dorado, durante su intervención sobre lo que viene haciendo el IDECUT.	

Obligación contractual:	**16.** Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Somos los principales enlaces del departamento y el municipio, somos la cara del IDECUT y de eso soy conciente por eso he llevado con dignidad este compromiso tan fundamental de ser representante de la gobernación en tema de formación musical.	

Obligación contractual:	**17.** Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Seguimos presentes y en total disposición de ser participes de las invitaciones que el IDECUT nos presente en cuanto a pedagogia nos regalen.	

Obligación contractual:	**18.** Recopilar información sobre artistas y gestores culturales en los municipios asignados.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos recopilando información sobre artístas y gestores en el aspecto musical y gestonando espacios para su participación.	

Obligación contractual:	**19.** Presentar informes sobre actividades y tareas desarrolladas con relación al cumplimiento del objeto del contrato y los que sean solicitados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se entregan dos informes de manera responsable tanto el informe administrativo como el informe pedagógico ante el coordinador de música y bajo la supervisión de Karin Moncada, persona que siempre esta muy pendiente de nuestro trabajo y aportando su experiencia a nuestro aprendizaje.	

Obligación contractual:	**20** Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Escucho atento y aplico las recomendaciones y llamados que m realizan tanto la supervisora del contrato como los coordinadores del IDECUT y el director y los coordinadores de la secretaria de Cultura de Suesca.	

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	DISCIPLINA ARTÍSTICA: MÚSICA COROS
		MUNICIPIO: SUESCA
		CONTRATO: 369 DE 2021

Obligación contractual:	**21** Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
He venido presentando todos los informes requeridos tanto el administrativo y el pedagógico con sus respectivos soportes, anexos y demás.	

Obligación contractual:	**22.** Las demás que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos atentos a entregar lo que la supervisora nos indique y que se encuentren relacionados con el objeto del contrato.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 4 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	25	SEPTIEMBRE	2021

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	DISCIPLINA ARTÍSTICA: MÚSICA COROS
		MUNICIPIO: SUESCA
		CONTRATO: 369 DE 2021

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **SEPTIEMBRE 2021**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO**
	
	

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	DISCIPLINA ARTÍSTICA: MÚSICA COROS
		MUNICIPIO: SUESCA
		CONTRATO: 369 DE 2021







